

ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

1) Datos de la Sesión:

ACTA N°	06-2025
---------	---------

FECHA	01-08-2025	
HORA DE INICIO	14:10 hrs	
HORA DE TÉRMINO	19:40 hrs	
LUGAR	Av. Alameda N°1449, torre 7, piso 5 – Sala Calafate	
MODALIDAD	Presencial	
CUMPLIMIENTO DE QUÓRUM PARA SESIONAR	SI - X	NO -
ENLACE (si corresponde)	No aplica.	
TIPO DE SESIÓN	Ordinaria	

2) Resumen ejecutivo de la sesión

En la sesión ordinaria N°06-2025 del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, se tomaron las siguientes decisiones relevantes:

1. Se rechazó la propuesta de acreditación para la ONG de Desarrollo Olimpo.
2. Se revisaron propuestas de ajustes presupuestarios conforme al artículo 30 de la ley N°20.032, incluyendo ajustes a bandas de pago y líneas de adopción, con recomendación favorable del consejo y sugerencias para evaluaciones territoriales y programas móviles.
3. Se presentó al consultor adjudicado para la planificación estratégica del consejo, acordándose realizar entrevistas individuales y talleres para validar productos. Se programó una sesión extraordinaria para definir grupos de trabajo y actores clave.
4. Se presentaron avances del plan de acción conjunto con la Subsecretaría de Redes Asistenciales en salud mental para NNA, destacando la implementación de estrategias de continuidad de cuidados, proyectos con centros especializados y asesorías técnicas regionales. El Consejo estableció seguimiento permanente como punto de agenda y acompañamiento técnico especializado.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

3) Participantes:

NOMBRE	CARGO	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	
		PRESENCIAL	TELEMÁTICA
Claudio Castillo Castillo	Director nacional	X ¹	
Ximena Calcagni González	Presidenta Consejera experta - Psicóloga	X	
Verónica Jiménez Molina	Consejera experta - Abogada	X	
Hans Rosenkranz Silva	Consejero experto - Economía/Administración	X ²	
Matías Irrarázaval Domínguez	Consejero experto - Psiquiatra	X	
Sebastián González Massardo	Representante Ministerio de Hacienda	X	
Ma. Fernanda Bahamondes Urquiola	Secretaria Ejecutiva	X	

4) Temas tratados:

Bloque 1	Apertura de la sesión
Bloque 2	Varios: 1° Presentación del consultor adjudicado en comprar ágil. 2° Modificaciones presupuestarias según lo señalado en el artículo 30 de la ley N°20.032. 3° Estado de tramitación de convenios con CGR. 4° Presentación de nuevos modelos de cuidado alternativo a los colaboradores. 5° Seguimiento a plan de acción entre el Servicio y la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

¹ Participa a partir de las 15 horas.

² Se retira a las 17:50 por agenda previamente informada.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

Bloque 3	Propuestas de acreditación:	
	Se vota la siguiente propuesta:	
	Colaborador propuesto	Expediente
	ONG de Desarrollo Olimpo	665-05-2025
Bloque 4	Administración provisional - No hay propuestas para evaluar en la sesión.	

5) Reseñas de temas tratados / solicitudes / acuerdos:

BLOQUE 1 - Apertura
La Presidenta abre la sesión con quorum completo.

BLOQUE 2 - Varios
1° Presentación del consultor adjudicado en compra ágil para el servicio de “Planificación Estratégica para el Consejo de Expertos” – Holística Soluciones, Nicolás Alvear. - Revisión de la propuesta. - Acuerdo del trabajo a realizar: una ronda de entrevistas individuales a cada consejero; uno o dos talleres para revisión y validación de productos/entregables. - La definición de actores relevantes debe ser consistente con el trabajo que esté realizando el Servicio. - Ratificar las líneas de trabajo del consejo. Se fijará una sesión extraordinaria para la próxima semana, que permitirá cerrar las definiciones de los grupos de trabajo, actores clave, líneas priorizadas, entre otras que son de relevancia.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

2° En cumplimiento de lo señalado en el **artículo 30 de la ley N°20.032**, el Servicio presentó ante el Consejo de Expertos, en la sesión ordinaria de fecha 1 de agosto de 2025, distintas propuestas de modificaciones presupuestarias a través de glosas para la ley de presupuestos 2026, así como sus fundamentos y el impacto positivo que ellas presentarían en la atención de los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención de este Servicio. Este tema fue objeto de revisión por parte de los consejeros, instancia en que **manifestaron su recomendación favorable a las materias presentadas**, así como a la aplicación de lo dispuesto en la citada norma.

La síntesis de la recomendación favorable referida al artículo 30 es:

- Ajuste al tope de banda de DCE a 6,6 UF. Se incluyen condiciones de pago para proyectos de 48 plazas y AFE de 6,6 UF: se aportará un mínimo de 38 atenciones mensuales si el proyecto atiende menos de 38 NNA y no tiene lista de espera, con lo que se espera mantener proyectos estabilizados y asegurar la disponibilidad de oferta en los territorios, según las diversas características locales.
- Ajuste a la línea de Adopción, pues el PRI actualmente se ejecuta como un programa de la línea de Intervenciones ambulatorias de reparación con pago de 5,52 UF, y en el contexto de la promulgación de la Ley de Adopción, la finalidad es llevarlo a la línea correcta, y que la banda de Adopción aumente a 8,7 UF.

En el análisis por parte de los consejeros, también se incorpora la necesidad de hacer evaluaciones territoriales periódicamente (semestral, anual) para hacer ajustes necesarios en los procesos concursales, en convenios, entre otros aspectos operacionales que afectan la debida atención, de manera de poder flexibilizar la capacidad de los dispositivos de diagnóstico para dar respuesta oportuna al aumento de demanda de evaluaciones. Otra recomendación que se pide analizar es la incorporación de programas que se puedan desarrollar de forma móvil para lograr mejor cobertura.

Se aprovechó de informar sobre la propuesta de ajuste al reglamento de pagos para el criterio de lugar de Rapa Nui, para reconocer el 200% que se utiliza para Isla de Pascua, en distintas actualizaciones de índices territoriales y en concordancia con la Ley Pascua (16.441).

3° Estado de tramitación de convenios con CGR. El Director informa en qué va la tramitación con CGR y comenta que se sostuvo la reunión con los colaboradores, acogiendo la recomendación del Consejo de Expertos.

El consejero Hans Rosenkranz queda a disposición del Servicio para apoyar con la revisión de un sistema de alerta de riesgos financieros.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

4° Según se anunció en la cuenta pública, el Director informa que hoy se presentaron los modelos nuevos de cuidado alternativo a los colaboradores. Los modelos expuestos fueron Centro de cuidado alternativo para primera infancia (RLP+FAE) y Casas compartidas de tránsito a la vida adulta.

5° Seguimiento a plan de acción entre el Servicio y la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Se expone el estado de avance de las acciones que se detallan a continuación:

- a. **Derivaciones terapéuticas:** se activó una asistencia técnica del Banco Mundial para reformular el procedimiento; se está implementando una estrategia de continuidad de cuidados en derivaciones terapéuticas; hay un proyecto con Hospital Luis Calvo Mackenna y UDAC; equipos asertivos comunitarios; seguimiento a lista de espera DIGERA.
- b. **Consumo perjudicial de alcohol y drogas:** actualización de rex 121/2019 para aplicación del tamizaje; anexo de priorización de sujetos de atención del SPE en bases de licitación de SENDA para PAI residenciales y ambulatorios; en definición de la metodología para compartir los datos de lista de espera de salud con las contrapartes regionales. Se solicita hacer seguimiento; MINSAL se encuentra levantando un protocolo de acción con LNNA en presunto abandono en hospitales; en julio sesionó la mesa entre SENDA, Seguridad Pública, Redes Asistenciales y Subsecretaría de la Niñez para el apoyo técnico en respuesta síntomas neonatales por abstinencia de consumo de drogas de la madre.

Además, se expusieron otras materias que se están desarrollando en el ámbito de salud mental:

Análisis de casos de NNA: aumento exponencial en últimos años (post pandemia, migración, fenómeno de violencia social, entre otros). Se abordan con asesorías telemáticas a las direcciones regionales y propuesta de intervención; contratación de evaluaciones integrales y multidisciplinarias. Como proyecto, se tiene el diseño de un modelo de análisis integral para la identificación de NNA en cuidado residencial.

Abordaje de la continuidad de cuidados en salud mental para derivaciones terapéuticas: se ha comprobado que son costo-efectivos para la recuperación.

Análisis de la RAE: se está revisando el diseño del modelo y el funcionamiento de la RAE.

Modelo informado en trauma: se está incorporando esta modalidad en la respuesta del Servicio.

El Consejo de Expertos reconoce los avances presentados por el Director Nacional respecto al plan de acción conjunto con la Subsecretaría de Redes Asistenciales en materia de salud mental para niños, niñas y adolescentes. Se destaca la implementación de estrategias de continuidad de cuidados, el desarrollo de proyectos con centros especializados de la red pública, el



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

funcionamiento de equipos comunitarios especializados, y las asesorías técnicas a direcciones regionales que se encuentran en operación para fortalecer la atención especializada.

El Consejo toma conocimiento del trabajo desarrollado en análisis de casos especializados, incluyendo las asesorías técnicas a las direcciones regionales, el desarrollo de evaluaciones integrales multidisciplinarias, y el diseño de un modelo de análisis para la identificación de necesidades especializadas de NNA en cuidado alternativo. Se valora la incorporación de enfoques basados en evidencia para la atención de situaciones complejas, así como la implementación gradual de modelos informados en trauma en la respuesta institucional.

El consejero Matías Irrarázaval destaca los esfuerzos institucionales por mejorar las metodologías de atención para casos complejos, incorporando enfoques especializados basados en evidencia internacional. Se identifica la importancia de priorizar acciones que permitan una respuesta oportuna y especializada, incluyendo el fortalecimiento de la coordinación intersectorial y la expansión de modelos piloto que han mostrado resultados prometedores. El Consejo enfatiza la necesidad de mantener un equilibrio entre la atención inmediata de casos urgentes y el desarrollo de mejoras estructurales de mediano plazo.

El Consejo reconoce la importancia de desarrollar mejoras estructurales de mediano plazo en sesiones posteriores, sin descuidar la atención oportuna de las situaciones que demandan intervención inmediata.

Se analizan diversas alternativas para fortalecer las capacidades técnicas especializadas, incluyendo la coordinación con MINSAL para el acceso a profesionales especializados que proporcionen asesoría clínica directa y faciliten la gestión en la red de salud. Asimismo, se evalúa la posibilidad de establecer convenios con universidades del sistema estatal para servicios de transferencia técnica y asesoría especializada a través de modalidades remotas.

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO

1. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas

El Consejo recomienda fortalecer las capacidades técnicas institucionales mediante:

- a) la incorporación de asesoría especializada externa que complemente las competencias internas;
- b) el desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones académicas para transferencia técnica en análisis de casos complejos;
- c) el fortalecimiento de la coordinación con la red de salud pública para optimizar las derivaciones y seguimiento de casos;



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

d) la sistematización de protocolos de atención que aseguren respuestas oportunas y especializadas.

2. Escalamiento de Modelos Exitosos

El Consejo manifiesta su respaldo al escalamiento de modelos piloto que han demostrado efectividad, particularmente aquellos enfocados en continuidad de cuidados y atención especializada. Se recomienda evaluar la replicación gradual de estos modelos en diferentes territorios, asegurando la capacitación adecuada de equipos y la adaptación a las realidades regionales. Este proceso debe contemplar la sistematización de aprendizajes y la implementación de mecanismos de seguimiento que permitan evaluar resultados y realizar ajustes necesarios.

3. Institucionalización de la Coordinación Intersectorial

El Consejo recomienda formalizar las estructuras de coordinación intersectorial ya iniciadas, estableciendo mecanismos permanentes que aseguren la articulación efectiva entre el Servicio y la red de salud especializada. Esto incluye la definición de roles y responsabilidades claras, el establecimiento de protocolos de comunicación y derivación, y la implementación de sistemas de información que faciliten el seguimiento integral de casos. Se sugiere asignar recursos específicos para sostener estas coordinaciones de manera permanente.

4. Sistema de Monitoreo y Evaluación

El Consejo acuerda establecer un sistema de seguimiento de las materias tratadas, definiendo indicadores que permitan evaluar: a) la oportunidad y calidad de las respuestas especializadas; b) la efectividad de los modelos implementados; c) el nivel de coordinación intersectorial alcanzado; d) la satisfacción de los usuarios y sus familias con la atención recibida. **Se solicita al Director Nacional establecer un cronograma de reportes periódicos que permita al Consejo acompañar estos procesos y proporcionar orientaciones técnicas cuando sea necesario.**

El Consejo de Expertos reafirma su compromiso con el desarrollo de una atención de excelencia para niños, niñas y adolescentes que requieren protección especializada, particularmente en materia de salud mental. Se reconoce que esto constituye una prioridad institucional que demanda acciones sostenidas, basadas en evidencia y centradas en el interés superior de los usuarios.

El Consejo manifiesta su disposición a continuar acompañando estos procesos de mejora, aportando desde la experticia técnica de sus miembros para asegurar que las intervenciones



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

cumplan con los más altos estándares de calidad y contribuyan efectivamente al bienestar y desarrollo integral de la población atendida.

BLOQUE 3 - Acreditación

a) Tabla resumen de las propuestas de la sesión:

Colaborador propuesto	Expediente	Decisión del Consejo
ONG de Desarrollo Olimpo	665-05-2025	Rechazada

b) Propuestas que quedan pendientes para siguiente sesión:

Colaborador propuesto	Expediente
Viviana Angélica Rodríguez Troncoso	653-01-2025
Carolina Andrea Flores Márquez	654-01-2025
Constanza Bernardita Flores Rivas	656-02-2025
Isabel Carolina Núñez Pulgar	657-02-2025
Rodrigo Arturo Bustamante Huerta	659-02-2025
Yanett Alejandra Morales Gutiérrez	667-05-2025

Estas propuestas quedaron pendientes de decisión en sesión, dado que el Servicio pidió incluir un tema en tabla que es de suma relevancia para opinión del Consejo de Expertos (art 30 Ley 20.032).



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

ONG de Desarrollo Olimpo: detalle de votos de consejeros

- Verónica Jiménez: Rechaza
- Matías Irrarrázaval: Rechaza
- Ximena Calcagni: Rechaza

El consejero Hans Rosenkranz debió retirarse de la sesión a las 17:50 hrs por motivos de agenda previamente informados, por lo tanto, no votó en esta oportunidad.

Decisión: El Consejo de Expertos **rechaza** por unanimidad la propuesta, por las observaciones realizadas sobre el **fondo de los documentos presentados**, que dan cuenta de información inconsistente según se detallan a continuación:

- Balances presentados no cuadran en cada periodo y los movimientos de caja no se reflejan en las cartolas que se acompañan. Muestran saldos en \$0.
- El modelo de prevención de delito, a pesar de ser completo, no incluye la violencia entre pares, que es esencial para las líneas a las que se postulan.
- Falta acreditar nivel de educación de la secretaria del directorio, que dice educación superior incompleta, pero no demuestra la certificación de la enseñanza media completa o alguna certificación de la enseñanza superior que dejó inconclusa.

BLOQUE 4 - Administración provisionales

No aplica en esta sesión.

6) Compromisos/Acuerdos de la sesión

Compromiso/Acuerdo	Responsable	Plazo
Convocar a 2da sesión extraordinaria del Consejo de Expertos.	Presidenta	04 de agosto de 2025
Oficiar a Subsecretaría de la Niñez con recomendación del Consejo de Expertos sobre el ajuste de banda, según se indica en el 2do punto del Bloque 2 - Varios de esta acta.	Director Nacional	05 de agosto de 2025
Incluir en tabla de próxima o subsiguiente sesión, la presentación de la propuesta de modificación al reglamento de pagos.	Director Nacional	03 de octubre de 2025
Compartir el modelo de riesgo financiero para priorizar la supervisión.	Director Nacional	05 de septiembre de 2025



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

Gestionar soluciones, ya sea con MINSAL o contratación de servicios para asesoría en análisis de casos.	Director Nacional	05 de septiembre de 2025
Seguimiento en cada sesión de avances en salud mental NNA	Consejo de Expertos	Punto permanente de agenda
Seguimiento en SEGPRES a respuesta sobre reconsideración de designación de PEP.	Director Nacional	05 de septiembre de 2025



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

7) Conformidad de lo manifestado en el Acta de Sesión N°06-2025, de cada miembro del Consejo de Expertos



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

8) Certificación

La Secretaria ejecutiva del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que suscribió esta acta certifica que, en la 6ta sesión ordinaria del año 2025, el director nacional del Servicio Claudio Castillo Castillo, la consejera Presidenta Ximena Calcagni González, la consejera Verónica Jiménez Molina, el consejero Hans Rosenkranz Silva, el consejero Matías Irrarrázaval Domínguez y el representante del Ministerio de Hacienda Sebastián González Massardo participaron de manera presencial, todos ellos expresando lo manifestado en el acta adjunta, la que ha sido redactada y firmada con el propósito de dejar constancia fiel de los temas tratados y acuerdos alcanzados durante la sesión.

9) Tabla anexa del estado de acreditaciones

N°	Colaborador propuesto	Sesión	Decisión del Consejo	Próxima acción
01	Fundación Calle Niños.	02/2025	Aprobada	Se rectificó
02	Corporación de acompañamiento y protección de niños, niñas y adolescentes Vida Familiar.	02/2025	Aprobada	No aplica
03	ONG Desarrollo Infantil Padre Francisco Bode	02/2025	Aprobada	Si se adjudica, acompañar y supervisar en detalle
04	Nicol Zúñiga Escobar	02/2025	Aprobada	No aplica
05	Ma. Ignacia Sandoval Jara	02/2025	Aprobada	No aplica
06	ONG Kalfutray	03/2025	Aprobada	No aplica
07	María Soledad Abarzúa Araneda	04/2025	Aprobada	No aplica
08	Teresa Alejandra Valdés Díaz	04/2025	Aprobada	No aplica
09	José Manuel Pizarro Oro	04/2025	Aprobada	No aplica
10	Fundación Social Infancia	04/2025	Aprobada	Si se adjudica, acompañar y supervisar en detalle
11	Fundación Creando Lazos	04/2025	Aprobada	Si se adjudica, acompañar y supervisar en detalle



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

12	Fundación para el desarrollo sostenible de la infancia Mil Voces	04/2025	Aprobada	Si se adjudica, acompañar y supervisar en detalle
13	Victoria Denisse Pazmiño Jorratt	05/2025	Aprobada	No aplica
14	Kathya Nicole Colimán Cruz	05/2025	Aprobada	No aplica
15	Viviana Andrea Riveros Riveros	05/2025	Aprobada	No aplica
16	Fundación Honra	05/2025	Aprobada	No aplica
17	ONG Prointegra	05/2025	Aprobada	Si se adjudica, acompañar en la implementación
18	ONG de Desarrollo Olimpo	06/2025	Rechazada	No aplica

